



H. XV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONSTRUYENDO CONTIGO
LOS CABOS
-XV AYUNTAMIENTO-
2024 - 2027

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"
"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

San José del Cabo, B. C. S. 24 octubre del 2024
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/019/2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

1

S. JUAN BOSCO
P R E S E N T E:

El que suscribe **M. en D. Mario Alejandro Fernández Briseño**, en mi carácter de Contralor Municipal del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y como superior jerárquico de la unidad de Transparencia, con las facultades que me fueran Conferidas mediante el nombramiento otorgado en la Primera Sesión Pública Ordinaria de Cabildo Correspondiente al Acta número dos, celebrada el día 29 de septiembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 y 128 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, artículo 40 del Reglamento de la administración Pública Municipal de Los Cabos de B.C.S., así como lo dispuesto en los artículos 19 y 28 del Reglamento Interno de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, a través del presente se informa lo siguiente:

Por medio del presente se da atención a su solicitud de información con folio **030077824000417** la cual fue entendida Por **M. en D. Mario Alejandro Fernández Briseño – Contralor Municipal del H.XV Ayuntamiento de Los Cabos**, Baja California Sur, en la cual se requiere lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

" Solicito todo lo relacionado a expedientes de denuncia interpuestas contra el C. José Manuel Cisneros Peruyero

RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se adjunta Oficio Identificado como **No.CM/0147/2024** presentado por El **Contralor Municipal** que consta de 02 (Dos) Hojas Útiles sin anexo, que por economía procesal se tienen por aquí producido como si a la letra se insertase, en obvio de repeticiones innecesarias.

Sin más al momento, teniendo por atendida en tiempo y forma la solicitud de información referida por parte de la Unidad de Transparencia, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

ATENTAMENTE



M EN D. MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
CONTRALOR MUNICIPAL, SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.





CONSTRUYENDO CONTIGO
LOS CABOS
 XV AYUNTAMIENTO
 2024 - 2027



EL AYUNTAMIENTO DE
 LOS CABOS, B.C.S.

H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS,
 SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., 28 DE OCTUBRE DE 2024.
 CONTRALORIA MUNICIPAL.

Oficio No.CM/0147/2024.

ASUNTO: ATENCIÓN A OFICIO CGM/DMTAIP/024/2024

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL
 VALLE DE SANTO DOMINGO"

"OCTUBRE, MES DE LA SUDCALIFORNIEDAD"

Titular de la Dirección Municipal de
 Transparencia y Acceso a la Información Pública
 del H. XV Ayuntamiento Los Cabos, Baja
 California Sur.

Presente.

**H. XV AYUNTAMIENTO
 DE LOS CABOS, B.C.S.**

RECIBIDO
 28 OCT. 2024

DIR. MPAL. TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El que suscribe **M. en D. Mario Alejandro Fernández Briseño**, en mi carácter de Contralor Municipal del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, con las facultades que me fueran conferidas mediante nombramiento otorgado en la Primera Sesión Pública Ordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número dos, celebrada el día 29 de septiembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 y 128 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, artículo 40 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de los Cabos, B.C.S., así como lo dispuesto en los artículos 19 y 28 del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, a través del presente se informa lo siguiente:

En atención a lo solicitado mediante oficio número CGM/DMATAIP/024/2024 de fecha 08 de octubre del año en curso, y recibido en oficialía de partes de este Órgano Interno de Control en la misma fecha, correspondiente a la solicitud de información con folio **030077824000417** a nombre de **Juan Bosco**, mediante el cual solicito lo siguiente:

*"...Solicito todo lo relacionado a expedientes de denuncia interpuestas contra el
 C. José Manuel Cisneros Peruyero..."*

Me permito informar que después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de este Órgano Interno de Control **se encontraron 03 (tres) expedientes en los cuales el C. José Manuel Cisneros Peruyero, es sujeto a investigación.**

Ahora bien, hago de su conocimiento que esta autoridad se encuentra imposibilitada para proporcionarle más datos o información de los avances y/o actos de investigación llevados a





CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO
LOS CABOS
XV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027



EL XV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B. C. S.

cabo en los expedientes, en razón que la información que obra dentro de los expedientes de investigación se considera de carácter reservada de conformidad a lo establecido por el artículo 118 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Baja California Sur, mismo que me permito insertar para su íntegra verificación:

“Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Baja California Sur”.

Capítulo III
De la Información Reservada

Artículo 118. Se considera información reservada cuando:

VII. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para expresarle mis respetuosas consideraciones.



ATENTAMENTE.

[Handwritten Signature]
M. EN D. MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ BRISEÑO
CONTRALORÍA CONTRALOR MUNICIPAL
DE LOS CABOS, B.C.S. DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B. C. S.

C.c.p. Archivo/Consecutivo.

